



Más de 1.000 colegiados asisten a las sesiones informativas sobre novedades en facturación y dispensación de Receta XXI



Las sesiones se han venido celebrando desde el mes de octubre y han servido para dar a conocer en profundidad las herramientas que el Colegio ha puesto a disposición de la Farmacia para facilitar y agilizar al máximo la dispensación y facturación de acuerdo a la nueva normativa, que ha incrementado exponencialmente la dependencia hacia las tecnologías de la información en la gestión diaria de la Oficina de Farmacia.

Más de 300 compañeros en el Pregón de la Patrona

Más de 300 compañeros se dieron cita este año en el Pregón de la Patrona, que pronunció nuestro compañero Manuel Arenas Vargas. "Hoy vengo a contarles una historia de amor y de fe. No es una historia extraordinaria, supongo que no lo es. Pero es la mía, es la que tengo. Y, por tanto, la que mejor puedo contarles", dijo

Manuel Arenas al comienzo de su Pregón, un recorrido por sus vivencias personales como boticario y como miembro activo de la Corporación colegial, un recorrido que lo fue también un poco por gran parte de la intrahistoria de la farmacia sevillana y andaluza.



última hora

La Junta licita 330 principios activos tras levantar el TC la suspensión de la subasta

La Consejería saca la Orden que permite continuar el concurso de OF

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO

13. FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org



Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^o Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

NOVIEMBRE

- ✓ **14 de noviembre.** Reunión con la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla.
- ✓ **15 y 16 de noviembre.** Comité Ejecutivo del Cacof. Reunión con Laboratorios Almirall.
- ✓ **19 de noviembre.** Permanente. Reunión con Laboratorios GSK.
- ✓ **20 de noviembre.** Junta de Gobierno.
- ✓ **21 de noviembre.** Reunión con el grupo de Farmacéuticos Jubilados. Reunión con Colegiados. Reunión con Laboratorios Novartis.
- ✓ **24 de noviembre.** Lectura del Pregón en Honor de la Patrona en el Colegio de Jaén.
- ✓ **25 de noviembre.** Actos colegiales en honor de la Patrona. Pregón y almuerzo de confraternidad.
- ✓ **26 de noviembre.** Permanente. Reunión con la Fundación Ebro-Puleva. Reunión con la Delegada de Salud. Jornadas organizadas por Correo Farmacéutico y Teva en el Colegio.
- ✓ **27 de noviembre.** Reunión con la Fundación Cruzcampo.
- ✓ **28 y 29 de noviembre.** Pleno del Consejo General en Madrid.
- ✓ **10 y 11 de diciembre.** Permanente. Reunión con Telefónica.
- ✓ **12 de diciembre.** Pleno del Consejo General. Premios Panorama del Medicamentos y Medallas del Congral
- ✓ **13 de diciembre.** Asamblea del Congral.
- ✓ **14 de diciembre.** Reunión con Laboratorios Almirall. Comisión Mixta Central SAS-CACOF.

“Una mala noticia para la Farmacia... y para todos”



Manuel Pérez Fernández

Cuando escribo estas líneas, la noticia del levantamiento de la suspensión cautelar que pesaba sobre la subasta de medicamentos ya tiene carácter oficial y la Consejera de Salud ha anunciado que sacará de forma inminente a concurso más de la mitad de la factura en medicamentos del SAS. Con una esperanza de vida más o menos larga, o más o menos corta, hasta que el TC se pronuncie sobre el fondo de la cuestión y decida si esta iniciativa “innovadora” invade o no competencias estatales, lo cierto es que la Junta de Andalucía ya puede aplicar su teoría de repercutir en su presupuesto las aportaciones dinerarias de los laboratorios. Sin embargo, la noticia que en un principio pudiera parecer sólo mala para los laboratorios, también lo es, y mucho, para la Oficina de Farmacia y los almacenes de distribución. Y lo es desde un punto de vista tanto económico como profesional. La subasta anula “de facto” nuestra capacidad de gestión al “ordenarnos a qué laboratorios, qué medicamentos y en qué condiciones hemos de adquirir” cuando la prescripción sea por principio activo, es decir, en más del 95% por ciento de los casos. En otro momento y en otro contexto, hubiera sido una nefasta noticia desde el punto de vista profesional, una vuelta atrás como no habíamos visto en la última década; pero en el momento y en el contexto actual, de caída en picado de la facturación y rentabilidad al límite, es además otra vuelta de tuerca, otro recorte más que se practica a la Farmacia, convertida, no sé por qué, en una de las grandes pagadoras de esta crisis, cuando a otros sectores que la causaron se le siguen inyectando millones de euros con dinero público.

Es una mala noticia para la Farmacia y los almacenes de distribución, principalmente cooperativos, a los que les resultará imposible mantener rutas ya deficitarias, lo que hace que sea, también, una mala noticia para nuestra región al ocasionar un empobrecimiento muy importante del sector. La fórmula mediante la cual la Junta pretende

ahorrar me lleva a preguntar en voz alta por los Farmacéuticos (titulares, adjuntos y de la distribución), por los auxiliares de Farmacia, por los transportistas de medicamentos, por los delegados y trabajadores de la industria farmacéutica, ... que trabajan y consumen en Andalucía, que son andaluces la mayoría de ellos y que, en muchos casos, irán a engrosar las filas del paro o las de la jubilación anticipada. ¿Se ha cuantificado desde el punto de vista humano y personal la repercusión que la iniciativa innovadora lleva aparejada? ¿Se ha cuantificado la pérdida en apoyo económico a congresos y otro tipo de actividades similares que dejan poca riqueza en Andalucía y de los que viven también no pocos sectores, en los que también trabajan andaluces? ¿Qué pasará con las fábricas y los puestos de trabajo del sector en España, cuando entren en la subasta fabricantes de terceros países que no generarán riqueza ni empleo entre los nuestros, y que basan su competencia en precio en unas condiciones laborales más económicas que las nuestras? ¿Nadie ha echado esas cuentas? ¿Quién va a pagar el lastre de ese empobrecimiento que nos acabará afectando a todos? ¿A nadie le importa? Pues a mí sí que me importa, y mucho. Sobre todo porque los Farmacéuticos andaluces llevamos muchos años colaborando para el sostenimiento del sistema -y a los hechos me remito-. Entendemos que la situación es muy delicada y lo hemos captado desde el principio, de ahí nuestro apoyo a políticas como la prescripción por principio activo -que tanto dinero ha ahorrado a las arcas públicas al mantener el precio medio por receta de nuestra región como el más bajo de España durante años, y cuya filosofía inicial ha sido olvidada por la Administración-, el acuerdo de absorbentes de incontinencia urinaria o de tiras reactivas. Hay quien se consuela diciendo que la noticia del levantamiento de la subasta servirá al menos para clarificar la situación y para darnos una cierta tranquilidad de ahora en adelante. Francamente, me resulta imposible verlo así, sobre todo porque la experiencia

de los últimos años nos ha demostrado que todo es susceptible de cambiar de un día para otro y que las reglas de juego nunca son las últimas y definitivas. A los hechos me remito, de nuevo.

Cuando escribo este texto, también acaba de conocerse la fórmula con la que la Junta de Andalucía pretende salvar el “tropezón” del concurso de Farmacias: una Orden para que los mayores de 65 años y los cotitulares de Farmacia se incorporen al concurso y éste pueda retomarse a continuación como si aquí no hubiera pasado nada. Esperemos realmente que haya pocos damnificados y que todo se desarrolle a partir de ahora con la máxima celeridad, pulcritud y normalidad, para que puedan abrirse definitivamente las Farmacias que de verdad hagan falta, porque hay muchos compañeros en situación límite en un escenario muy complejo a los que no se les debe añadir más incertidumbre, y numerosos ciudadanos a los que resulta imprescindible acercar la dispensación de medicamentos. Dejo para el final la resolución del Tribunal Constitucional, que siempre hemos acatado y respetado, antes y ahora, aunque no la compartamos en absoluto, y que acataremos y respetaremos en el futuro sea cual sea el sentido de la misma... dentro de unos años, cuando se evacue la resolución definitiva. Pero ese será otro momento y otras las circunstancias y, si llevamos razón, habrá que ejercerla, y si no la llevamos todo quedará firme. Así es la vida y así hay que vivirla en democracia.

No quiero terminar este texto sin un mensaje de esperanza, aunque la situación no invite especialmente a ello. Queridos compañeros, estoy seguro de que a pesar de todo lo que hemos visto en este año y de lo que seguramente nos queda por ver, saldremos adelante como en coyunturas anteriores, porque la Farmacia es un agente básico en el Sistema Público de Salud y el Farmacéutico su protagonista.

Vayan para vosotros mis mejores deseos para 2013. De corazón.

El TC levanta la suspensión sobre la subasta y la Junta licita 330 nuevos principios activos

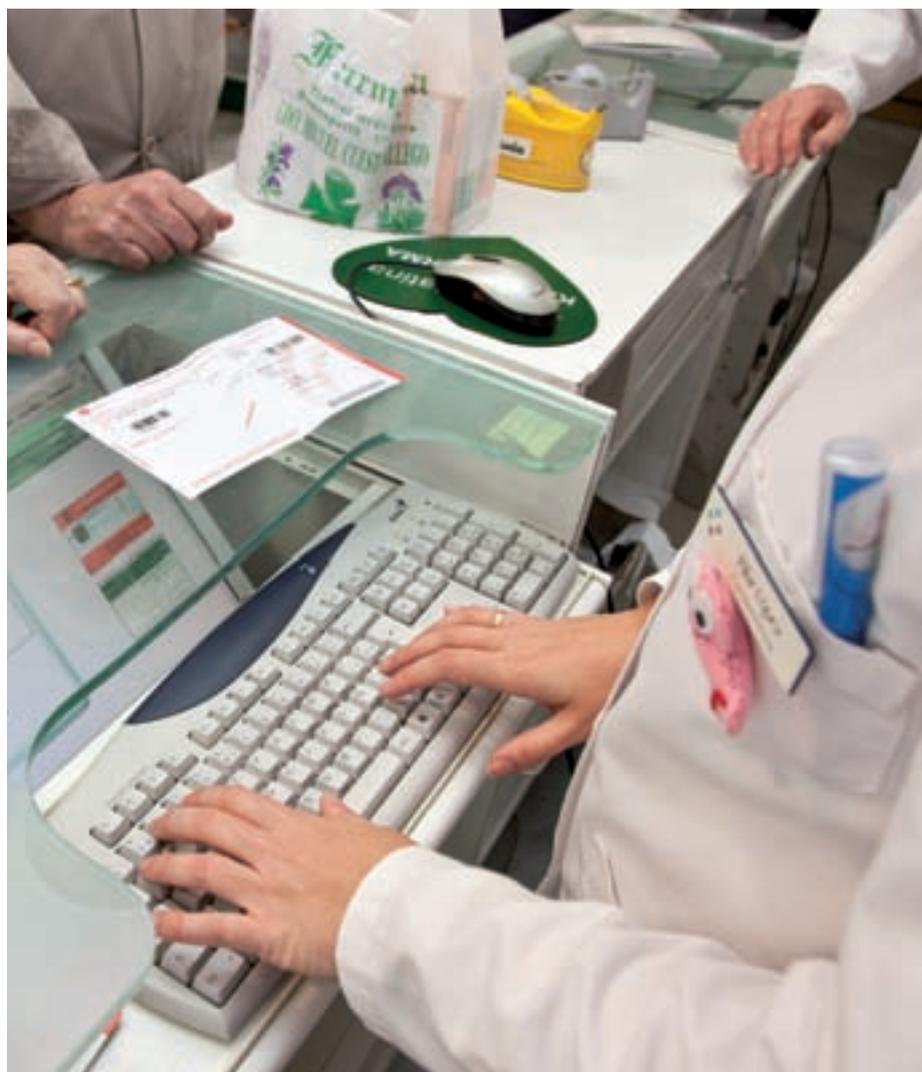
Según los Plazos de Salud, podría estar vigente en marzo.

La noticia empezó a difundirse como la pólvora desde primera hora el pasado viernes 14, y a mediodía ya varios medios la daban por buena: el Tribunal Constitucional levantaba la suspensión cautelar de la subasta de medicamentos en Andalucía. La Consejería de Salud, a través de su máxima titular, se apresuraba a comentar la noticia, a pesar de reconocer que no tenía aún notificación oficial. "Se trata de una magnífica noticia en estos tiempos de crisis", dijo la consejera, que brindó a los medios un nuevo titular: la Consejería no solo va a sacar los tres principios activos objeto de recurso (protectores gástricos, estatinas e inhibidores de la agregación plaquetaria) sino todos los principios activos que pueda, hasta el 50% de su factura farmacéutica, antes de final de año. A cierre de esta edición, ya es oficial la noticia del levantamiento de la suspensión cautelar que pesaba sobre el artículo único del Decreto Ley 3/2011, de 13 de diciembre, de Medidas Urgentes sobre Prestación Farmacéutica del SPSA. También acaba de publicarse en el BOJA la Orden que regula la que será la segunda subasta de fármacos en Andalucía, por la que se licitarán un total de 330 principios activos.

El TC no obstante no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto, si la subasta invade o no competencias estatales. Tardaremos varios años en terminar con la incertidumbre por tanto, pese a que se haya dicho que el levantamiento de la suspensión cautelar "clarifica la situación". A corto plazo, sin duda, pero a medio plazo, no es así. Queda en todo caso por ver cómo reacciona la industria, y cómo

reacciona también el Gobierno Central, y comprobar si el plante que ya sufrió la Junta de Andalucía en su primera subasta vuelve a producirse o por el contrario los laboratorios se pliegan y se presentan. "La Junta siempre ha preferido que ganen menos las grandes multinacionales farmacéuticas y no sean los ciudadanos

a quienes se quiten servicios o tengan que pagar por ello", ha dicho Montero. El Ejecutivo estatal tenía advertido a los laboratorios de que les obligará a aplicar en todo el territorio nacional los precios a los que concurre en Andalucía. No parece que las aguas vayan a correr tranquilas en los próximos meses.



La Consejería retoma el concurso de Oficinas de Farmacia

Publica una nueva Orden para adaptarse a los criterios del TSJA, que lo había paralizado.

La Consejería de Salud y Bienestar Social ha publicado la nueva orden que permite continuar con el concurso de oficinas de farmacias de Andalucía, después de que el TSJA lo paralizara por excluir a los mayores de 65 años y a los cotitulares de farmacia y de considerar nula la discriminación positiva para desempleados. Con la nueva norma, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 244, del 14 de diciembre de 2012, la Junta de Andalucía pretende al mismo tiempo retomar el concurso, perjudicando lo menos posible a quienes están participando en él, a la par que dar cumplimiento al criterio del TSJA, incorporando en el primer concurso público a aspirantes con 65 años o más y a cotitulares que deseen participar de forma individual y eliminando el incremento del 10% en la puntuación para los desempleados.

La nueva Orden abre por tanto el concurso a los farmacéuticos con 65 años o más, así como a la posibilidad de que las personas cotitulares de una oficina de farmacia puedan concursar de forma individual. En este sentido, podrán concurrir a esta fase los farmacéuticos que no hubiesen participado en el concurso que tuvieron 65 años o más el 26 de abril de 2010, fecha de publicación de la Orden de 8 de abril de 2010, así como para farmacéuticos que fueran cotitulares de oficinas de farmacia el día 26 de abril de 2010 y que quieran participar de forma individual en este concurso. La solicitud y documentación que deben presentar está recogida en el artículo 5 de la Orden de 8 de abril de 2010, con la salvedad de que el apartado d), no será tenido

en cuenta. Asimismo, los méritos que se acompañen a la solicitud sólo serán valorados cuando hayan sido adquiridos antes del 26 de abril de 2010, fecha de publicación de la normativa.



También es de veinte días hábiles el plazo establecido para registrar como individuales aquellas solicitudes conjuntas que se hayan presentado por la totalidad de los cotitulares en la convocatoria de abril de 2010 y que se encuentren admitidas a concurso. En este caso, la solicitud conjunta anterior quedará anulada y, por tanto, excluidos del concurso aquellos cotitulares que no opten por presentarse de forma individual.

Con esta Orden se amplía la convocatoria únicamente para estos colectivos y,

una vez se determine el número de personas concurrentes al concurso en estos dos ámbitos, se continuará el desarrollo del concurso "intentando casar en todo momento el cumplimiento de las decisiones vinculantes de los Tribunales, así como el interés general y a las expectativas de todos los participantes en la convocatoria", ha señalado la Consejería en un comunicado, en el que agrega que la posterior resolución, según baremo, se hará con la intención de hacer converger los intereses de los nuevos concursantes con los que ya venían participando.

Fases del concurso

El primer concurso público de oficinas de farmacia de Andalucía establece un total de tres fases. La primera, abierta a profesionales titulares de farmacias de la comunidad con más de diez años de permanencia en municipios o núcleos pequeños o aislados con menos de 1.000 habitantes, tiene como finalidad 'premiar' la dedicación de estos farmacéuticos al ofrecerles la posibilidad de cambiar de establecimiento. Para esta fase se reserva el 20% de las farmacias que salen a concurso.

La segunda fase es abierta a todos los farmacéuticos que deseen ser titulares de oficinas de farmacia o aquellos que, ya siéndolo, deseen cambiar de ubicación. Y una tercera abierta en exclusiva para aquellos farmacéuticos que nunca han sido titulares de una farmacia y a la que concurren las farmacias que no resulten adjudicadas en las dos fases anteriores, así como aquellas que resulten 'libres' por obtener sus titulares una nueva oficina.

en portada

Más de 1.000 colegiados asisten a las sesiones informativas sobre novedades en Facturación y Dispensación de Receta XXI

En septiembre de este año, la dispensación a través de receta electrónica era ya del 99,88%, por lo que la dependencia de las tecnologías de la información y la comunicación se ha incrementado exponencialmente en la gestión diaria de la Farmacia



Más de 1.000 compañeros han pasado ya por las sesiones informativas que desde el mes de octubre se han venido celebrando en el Colegio y en algunos puntos de la provincia en torno a las novedades que a partir del mes de julio se han producido en el proceso de dispensación y facturación de recetas como consecuencia, básicamente, de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012. Unas sesiones que están sirviendo para dar a conocer en profundidad todas las herramientas que el Colegio ha puesto a disposición de la Farmacia para facilitar y agilizar al máximo la dispensación y facturación de acuerdo a la nueva normativa. En palabras del gerente del Colegio, Pedro Bueno, "su conocimiento y destreza en el manejo es tanto más imprescindible ahora para el farmacéutico por cuanto la facturación de receta electrónica en las farmacias de Sevilla alcanza desde el mes de septiembre el 99,88% de todas las dispensaciones que se realizan". La media de recetas manuales se sitúa por tanto en el 0,12%, es decir, cuatro recetas por farmacia al mes. Las sesiones, que concluyeron el día 13 de diciembre en Lora del Río, han tenido un carác-

ter eminentemente práctico, con un tiempo amplio dedicado a la resolución de dudas e incidencias técnicas en la dispensación. Así, tras una breve introducción del nuevo marco creado por los últimos decretos, que acentúan la importancia de las tecnologías en la operativa diaria de la Farmacia, como se ha comentado, las sesiones abordan en primer término las incidencias técnicas más frecuentes en dispensación, vinculadas tanto a los elementos físicos (tarjetero, switch, ordenador, router, tarjeta del paciente...), como al sistema (imposibilidad de acceso, lentitud, imposibilidad de facturación o cotejo, etc.), como a las comunicaciones (lentitud, microcortes de líneas, internet, acceso a receta XXI, etc.). Siguiendo en clave de receta electrónica, la exposición concreta luego las circunstancias que motivan la dispensación a través de call center (por motivos técnicos o por tarjeta estropeada o perdida), detallando los requisitos para el acceso al call center: identificación de la farmacia y el llamante; estar en posición de la tarjeta sanitaria del paciente (salvo extravío); poseer la hoja de prescripción del tratamiento actual; facilitar el número de prescripción actualizado

correspondiente a un tratamiento vigente; y tener previsto qué medicación y qué marcas son las que se van a dispensar con el fin de agilizar la llamada y facilitar el acceso al servicio a otros compañeros. Finalmente, los asistentes reciben información de cómo se realiza la actualización de la incidencia, paso a paso, y cómo actuar en sucesivas dispensaciones de pacientes sin tarjeta.

Tras explicar la dispensación a través de call center, ante una incidencia puntual, la información se orienta hacia la gestión de la dispensación en caso de caída masiva y consiguiente hacia el empleo de la herramienta informática que permite realizar actualizaciones cuando el sistema de receta electrónica no funciona.

El segundo capítulo del taller se refiere a las comunicaciones, una de las cuestiones de mayor interés de los colegiados y donde el Colegio ha desarrollado herramientas novedosas de diagnóstico de gran valor, como el analizador de comunicaciones, herramienta colegial para que de forma sencilla la farmacia realice una verificación de las comunicaciones, y con la que se consigue detectar posibles fallos de comunicación, indicar la causa que los ha provocado e informar de cómo se debe actuar para solucionarlos. Así durante las sesiones se repasa el procedimiento a cumplimentar cuando se detecta un fallo en el SBOX-Cortafuegos, Router, Módulo de Facturación, Receta XXI, Internet pública, cuarto almacén, o acceso al Portal de Farmacias. Tras la explicación sobre el uso de la herramienta de diagnóstico, la presentación se centra en la

gestión de incidencias, tanto en la conexión en Internet, como en el acceso a receta XXI como en el módulo de facturación/cotejo. En el primer caso, el de la incidencia en la conexión a internet, la presentación subraya la importancia de actuar siempre con el soporte técnico, y nunca a través de 1002, pues la atención es más rápida y prioritaria y está además supervisada por el Colegio.

El tercer apartado de las sesiones se centra en facturación, comenzando por el E-Nomenclator, herramienta

de consulta on line que permite tener acceso a toda la información sobre los medicamentos o productos sanitarios de la que dispone el Departamento de Facturación. Su ventaja principal es que permite acceder de manera inmediata y en tiempo real a toda la información de facturación referida al medicamento sin necesidad de realizar la consulta telefónicamente. Además, la información que se encuentra en el E-Nomenclator es fruto de los datos acumulados durante años por el Departamento de Facturación, puestos a disposición de todas las oficinas de farmacia. En él se informa sobre los medicamentos que están en alta o baja de facturación, así como de los precios aplicables, de la necesidad de visado, de la dispensación de más de un envase por receta y de toda la información que pueda ser de utilidad para el farmacéutico. El acceso recomendado al E-Nomenclator es a través de la Mensajería y la aplicación contempla varios criterios de búsqueda que son los más habituales en las consultas, aunque existe la posibilidad de contemplar otros campos en el futuro. Introduciendo los datos del medicamento o producto que queremos consultar, identificamos si un producto es o no facturable. La exposición sobre facturación se centra en segundo lugar en la tasación de fórmulas magistrales, otras de las cuestiones de mayor



En las sesiones informativas participan todos los departamentos que tienen relación con Receta Electrónica: Facturación, Información del Medicamento, Formulación Magistral e Informática. De izquierda a derecha, Encarnación García, Pedro Bueno, Begoña López, Concepción Martín y Manuel Moreno.

interés para los colegiados por los nuevos requerimientos de la administración sanitaria. El Colegio ha diseñado un programa informático de fácil manejo cuya finalidad es facilitar la tarea de valoración de las Formulación Magistral (FM) y Preparados Oficiales (PO), financiados o no, y conseguir la unificación de toda la valoración de FM y PO financiables según el convenio Cacof y SAS, además de Muface e Isfas.

En las sesiones se ha explicado paso a paso cómo hacer uso de esta aplicación, así como la de liquidaciones, también de gran valor ante la última modificación en esta materia, a raíz del RD 16/2012, y la del gestor documental, un servicio que el Colegio pone a disposición de las farmacias para que tengan acceso a la documentación de los servicios colegiales a los que estén adheridas y puedan disponer de forma ágil de toda la información obligatoria que requieran. En la actualidad se encuentra en esta herramienta la información de los servicios de Prevención de Riesgos, Protección de Datos y Facturación.

La exposición acaba detallando el funcionamiento del Cuarto Almacén y la Mensajería. Con el Cuarto Almacén, el Colegio se constituye informáticamente en el último proveedor, de forma que acaba recibiendo todo aquello que ninguno de los almacenes habituales es capaz de suministrar. Su objetivo

es gestionar de forma ágil y cómoda las consecuencias de los desabastecimientos, conocer con alta fiabilidad los desabastecimientos reales, independientemente de las informaciones oficiales, trasladar a los órganos competentes las incidencias para conocer las razones justificativas de la falta de suministro y eliminar el trámite de fotocopiar albaranes.

Finalmente, la Mensajería Directa es una aplicación de comunicación del Colegio con las farmacias, que permite compartir la información

y las herramientas de apoyo a la Oficina de Farmacia entre todos sus colaboradores. La información que envía son mensajes a modo de pantallazos, para avisar de la detección de caídas masivas de Receta XXI, alertas, etc., y avisos de ficheros pendientes de cotejo. Esta aplicación puede instalarse en cualquiera de los equipos de la red informática de la Oficina de Farmacia, accediendo a través de la web colegial, y siguiendo los pasos que allí se describen.

Las sesiones acaban con un tiempo para el debate, las dudas y las sugerencias que, a tenor de la alta participación de los asistentes, es sin duda uno de los más valiosos y fructíferos. Más allá de las diferentes cuestiones planteadas, lo que sin duda trasciende de estos encuentros es que los cambios introducidos en el proceso de dispensación facturación de Receta XXI a lo largo del año han modificado la labor diaria de la Farmacia, acentuando la importancia del uso de las tecnologías, un escenario ante el cual el Colegio ha puesto a disposición de sus colegiados en un tiempo récord una serie de herramientas cuyo uso es ya imprescindible y facilitador del ejercicio diario farmacéutico, y sobre el que pretende facilitar toda la información y formación que sean necesarias para garantizar su utilidad y fácil manejo por parte de todos los profesionales de la Oficina de Farmacia.

■ ■ ■ XXXIV pregón de la patrona y almuerzo de confraternidad

El pregón: “Una historia de amor y fe”

“Hoy vengo a contarles una historia de amor y de fe. No es una historia extraordinaria, supongo que no lo es. Pero es la mía, es la que tengo. Y, por tanto, la que mejor puedo contarles.”, dijo Manuel Arenas al comienzo de su Pregón, un recorrido por sus vivencias personales como boticario y como miembro activo de la Corporación colegial, un recorrido que lo fue también un poco por

gran parte de la intrahistoria de la farmacia sevillana y andaluza.

Arenas cosechó el cariño y el aplauso de un auditorio completamente lleno –más de trescientos compañeros- y muy especialmente de los suyos, su mujer, hijos, nietos y amigos que le acompañaron en este día tan especial. Al acto solemne del Pregón asistieron este año la teniente alcalde y delegada de Sa-

lud del Ayuntamiento de Sevilla, M^a Dolores de Pablo, y la directora general del Familia, Macarena Smith, además de numerosos representantes de instituciones vinculadas a la Farmacia (Consejo Andaluz, Facultad, Aprofase, Cecófar, Avenzóar, otros COF...) y a otras profesiones (Colegio de Médicos, Ingenieros Agrícolas, Graduados Sociales, Poder Judicial, Ateneo de Sevilla, etc...).



Trinidad Pérez Ballester, Pregonera de las Fiestas Patronales 2011.



Manuel Losada, pregonero 2010, con Manuel Arenas poco antes de comenzar el Pregón.



Un momento del Pregón de Manuel Arenas.



Manuel Arenas en una entrañable imagen, tras el Pregón, con su mujer, Loli.



La mesa presidencial aplaude el Pregón de Manuel Arenas.



Manuel Pérez y Manuel Arenas tras la entrega del Diploma que le acredita como Pregonero de las Fiestas Patronales 2012..



Antonio González, Manuel Pérez, Trinidad Pérez, María José Martín de la Hinojosa, María Dolores Gordillo y Manuel Arenas.



Manuel Pérez, Mª Dolores de Pablo, teniente alcalde del Ayuntamiento, Macarena Smith, directora de Familia y Mª José Martín de la Hinojosa.



Manuel Arenas con su familia al completo. Su mujer, Loli, sus hijos y nietos.

Concurso de belenes



El presidente del Colegio hizo entrega del Premio del Concurso de Belenes en los escaparates de las farmacias de Sevilla y provincia. El galardón recayó nuevamente en la Farmacia de Francisco Soler Campillo. Recogió el Premio Inés Soler Álvarez.

Misa en Honor de la Patrona y ofrenda floral



Como es tradición, el día 8 de diciembre tuvo lugar la Misa en Honor de la Inmaculada Concepción, que fue oficiada por el Rvdo. P. D. José Márquez Valdés en el Convento del Espíritu Santo. Tras la Misa tuvo lugar la ofrenda floral a la Inmaculada y la bendición del belén colegial.

■ ■ ■ XXXIV pregón de la patrona y almuerzo de confraternidad

Entrega de las Insignias de Oro y Plata

Los compañeros que han cumplido 40 y 25 años de colegiación recibieron, respectivamente, las Insignias de Oro y Plata de la Corporación.

REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Insignias de Oro

2012





Enrique Carmona Pérez



Manuel Castellano Izco



Mercedes Ceballos del Río



Antonio Collantes de Terán



Mª del Carmen García Sánchez



Juan José Herrera Bravo



Josefina Hidalgo Jiménez



Luis Manuel Jiménez Jiménez



Mª Rosa López Gómez



Felisa Medina Redondo



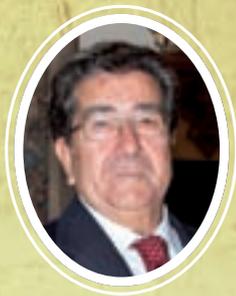
Cecilio Mesa Ortiz



Amando José Ortega Herrera



Leocadio Ortega Núñez



Sebastián Polo Ferrer



Carmen Ramírez Caballero



Raimundo Rivas Martínez

■ ■ ■ XXXIV pregón de la patrona y almuerzo de confraternidad

REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Insignias de Plata

2012



María Albora Castro



Jerónimo Barrera
Trigueros



Ismael Berral Carrero



Fernando Castillo
Lanciego



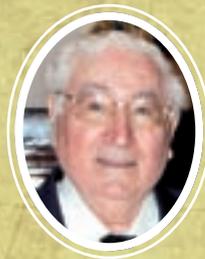
María José Domínguez
Varilla



Mª Paz Fal Ordoñez

Pedro Fernández
Delmás

Eutropio García Xarrié

Francisco José Gómez
Beltrán

Benito Mateos Nevado

Mª del Carmen Medina
CastañoJesús Muñoz
Ruiz-CanelaJosé Antonio Rafael
Venegas

Juan Romero Candau

Rosario Romero López
de Tejada

Manuel Ruiz Lora

Jesús Luis Sánchez
BursónMª Antonia
Sánchez Rey

Regla Vega Alva

María del Valle Vasco
Morcillo

Carmen Merat Paez

■ ■ ■ XXXIV pregón de la patrona y almuerzo de confraternidad

Cóctel y almuerzo de confraternidad

Como cada año, un gran número de compañeros asistió también al Cóctel y Almuerzo que se sirve tras el Pregón.



Manuel Arenas, María Dolores Gordillo, Ana Montes y Antonio Mingorance.



Antonio Pérez, Francisco Peinado, Marino Martínez, Antonio Gutiérrez y Juan Pedro Vaquero.



Fernando Iglesias, María José Peral, María Luisa Ojeda, María Álvarez y José Vega.



Felipe Pulido, Mercedes Jorquera, Eva Martos, Germán León y Juan Luis Barea.



José Javier González, Milagros Ollas, Salud Ramos, Sofía Fuentes y Joaquín Avila.



Santiago Romero, Antonio González, Carmen Ramírez, José Antonio Neto y Candela Gómez.



José María Jiménez, Carmen Rodríguez, Juan Pedro Vaquero, María Luisa del Río, Patricia Figueroa, José Rodríguez, Cristina Velástegui, Salud Ramos y Manuel Garzón.



José María Pérez, Lola Navas, Sunsi Marchena, Isabel Cordones, Reyes Gallego, Nieves Ruíz y Joaquín Ávila.



María del Carmen Sánchez, María del Carmen García y María Teresa Díaz.



Rafael Tejada, Teo de Vega, Rosario Romero, María Antonia Rey, María Antonia Sánchez, Amparo Hidalgo y Gertrudis Manotas.



José Rodríguez, Adela Larrey, María Isabel Andrés, Esperanza Ramiro, Ruperto Pérez.



Enrique Carmona con sus hijas, Susana, Paula y Blanca.

La Fundación Mehuer recibe el Premio Lux et Veritas de la Federación Católica de APAS

La Fundación Mehuer, promovida por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, ha recibido el premio "Lux et Veritas" que concede la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Sevilla (FECAPA). Mehuer ha sido distinguida en el apartado "Labor Social", junto a otras entidades sevillanas como el Comedor San Juan de Acre, de la Orden de Malta; la Asociación Aliento, de El Vacie (Sevilla) o el Programa Onna, de Las Adoratrices. El vicepresidente del Colegio, Manuel Ojeda, recogió el galardón en un acto presidido en el Real Alcázar por el Arzobispo de Sevilla, Monseñor Juan José Asenjo Peregrina.

Sobre Mehuer

La Fundación Mehuer fue creada por el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla en diciembre de 2010. Su Patronato está constituido además de por la Permanente del Colegio, por personalidades destacadas de la vida institucional y empresarial andaluza como Juan José Asenjo, Arzobispo de Sevilla; Ricardo Abaurre, Director de Relaciones Institu-



El Arzobispo de Sevilla, Monseñor Asenjo, con los premiados.



Manuel Ojeda recoge el premio de manos del vocal de FECAPA.

cionales de Abengoa Solar; Miguel Ángel Bermudo, director de Asesoría Jurídica de Heineken España; Antonio García de Castro, director de la Fundación Instituto Internacional San Telmo; Félix Hernández, Director General de Herba Rice Mills; Gonzalo Madariaga, o Antonio Pulido, presidente de la Fundación Cajasol.

El Colegio, presente en el Foro Novartis

El vicepresidente del Colegio, Manuel Ojeda, asistió al encuentro celebrado en Sevilla con el Director General de Farmacia del Ministerio, Agustín Rivero, dentro del ciclo Salud, Sociedad&Empresa que organiza Novartis y el que participan los distintos agentes del sistema andaluz de salud. También estuvieron el Secretario del Consejo Andaluz y presidente del Co-

legio de Huelva, Francisco Peinado, y el presidente del Colegio de Málaga, Javier Tudela. Además, se dieron cita también en el encuentro la parlamentaria del PSOE, Remedios Martel o la secretaria de la Comisión de Salud del Parlamento (PP), Rafaela Obrero; además del nuevo presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, José Martínez del Amo, entre otros.



Taller de Diabetes



Durante el mes de noviembre se celebró en el Colegio un interesante taller sobre "Abordaje práctico del paciente diabético en la oficina de farmacia. Empleo de nuevas tecnologías", organizado en colaboración con Roche Diagnóstics. En la imagen, un momento de la sesión, que cosechó gran aceptación entre los compañeros.

Vacunación Antineumocócica en Adultos

También durante noviembre tuvo lugar una conferencia sobre "Vacunación antineumocócica en adultos. Nueva indicación de Prevenar 13", celebrada en colaboración con Laboratorios Pfizer. En la imagen, la doctora Esther Quintana, de la Unidad Médico-Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío, con Rosario Cáceres, del CIM del RICOFSE.



Coenzima Q10 y protección cardiovascular



una conferencias sobre la Coenzima Q10 y su indicación en la protección cardiovascular. La charla estuvo a cargo del Dr. Plácido Navas, catedrático de Biología Celular, especialista en la síntesis y funciones de la coenzima Q10 e investigador del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo y del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC Sevilla) en la Universidad Pablo Olavide. Navas se refirió al papel de la Coenzima Q10 como antioxidante a nivel celular que, de forma complementaria al tratamiento farmacológico, puede contribuir a mejorar la esperanza de vida del paciente cardíaco.

Laboratorios Pharma Nord, empresa de origen danés con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de complementos alimenticios, organizó recientemente en el Colegio

Conferencia sobre la importancia del asesoramiento farmacéutico en vacunas para la alergia

El papel que ejerce el farmacéutico como asesor y educador de salud está fuera de dudas, pero cobra mayor importancia si cabe en determinadas patologías, como la alergia, que precisan de una medicación compleja y cuyos síntomas además se confunden a menudo con los de procesos catarrales. De ahí lo interesante de esta conferencia impartida en el Colegio, en colaboración con Laboratorios Leti, para mejorar el conocimiento que los profesionales tienen de la vacunación en alergias, así como para ayudarles en el desarrollo de estrategias de seguimiento de los tratamientos, fidelización del paciente, etc...

En enero, vuelve el Curso on line "Seguimiento Nutricional en diferentes patologías"

Dado el éxito de la primera edición, a partir de enero comienza la segunda edición del curso on line "Seguimiento nutricional en diferentes patologías", organizado por la Vocalía de Alimentación del Colegio, con 32 horas lectivas y acogido al Plan de Formación Continuada Bonificada del Colegio. Su objetivo es proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el seguimiento y consejo nutricional a pacientes que presentan patologías relacionadas con la alimentación. Está dividido en cuatro módulos. En el primero se abordan aspectos generales sobre educación y alimentación; en el segundo, sobre nuevas tendencias en alimentación (antioxidantes, consejo dietético, dietas personalizadas, etc...); en el tercero, nutrición y patologías y en el último se tratan aspectos psicosociales de la alimentación como la influencia de los medios de comunicación en la nutrición, la alimentación y los estados emocionales, nuevos estilos de alimentación y patologías –ortorexia, vigorexia, etc...-.

XIII Jornada Médico-Farmacéutica sobre Receta Médica

Como ya es habitual, la Fundación Avenzoar organizó a finales del mes de noviembre la Jornada Médico-Farmacéutica sobre la Receta Médica, que cada año reúne a estudiantes de últimos cursos de Farmacia y Medicina con la intención de que los futuros profesionales conozcan de primera mano algunas cuestiones importantes en torno a este documento para el ejercicio de ambas profesionales. La jornada contaba este año con la colaboración del laboratorio Novartis.



De izquierda a derecha: José Antonio Neto, presidente de la Fundación Farmacéutica Avenzoar; Juan Pedro Vaquero, secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla; Carmen Ferrero, vicedecana de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla; M^a Isabel Serrano, vicedecana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla; Antonio Gutiérrez, vicepresidente del Colegio de Médicos de Sevilla; y Esther Tallón, jefe de sección de Suministros Farmacéuticos del Servicio Andaluz de Salud.

La facturación media mensual de la Oficina de Farmacia seguía cayendo en octubre cerca de un 18%

Según varios expertos, se ha producido una caída de un 21,9 por ciento de media la de la facturación de la oficina de farmacia desde que en julio entraron en vigor las medidas previstas en el RDL 16/2012, aunque hay regiones en que la botica se ve más afectada que en otras dependiendo de su ubicación y su dependencia de las recetas del Servicio Nacional de Salud.

En julio, el mes en que entró en vigor el copago, este descenso fue del 24,3; en agosto del 20,1; en septiembre del 25, 5, y en octubre del 17,6 por ciento. Los expertos señalan, no obstante, que

es difícil desagregar cuál de las medidas del RD 16/2012 ha tenido mayor impacto en el descenso de la factura: si la caída en el número de recetas del SNS, el nuevo copago de medicamentos o la salida de 417 fármacos de la financiación pública. Mientras el gasto en medicamentos en la oficina de farmacia continúa cayendo en picado, el gasto hospitalario sigue disparado, sin que se atisbe de momento medida de control alguno sobre este gasto cuyo montante, además, no se controla como sí ocurre con el gasto en las OF, totalmente transparente.

Falta de vacunas de la gripe

Ante el desabastecimiento de vacunas de la gripe —nada, por otro lado, inusual en estos últimos años, aunque no por ello menos grave— y las reiteradas llamadas de los compañeros, que están aguantando la presión de los pacientes, el Colegio emitió una circular para que, al menos, se pudiera justificar el desabastecimiento ante los mismos.

Escaso seguimiento en las farmacia sevillana de la Huelga General del 14N

El seguimiento de la huelga general del 14N fue escaso en las farmacias de Sevilla, si acaso algo mayor en las primeras horas de la jornada en zonas más conflictivas. La tónica general de la jornada fue, no obstante, la normalidad.

Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



@COF_Sevilla

**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA**



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA